

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de septiembre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

01. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

01.03. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento y renovación de contratos de los profesores eméritos siguientes:

1. D.ª M.ª Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares.
2. D. Juan Avilés Farré.
3. D. José Bermúdez Moreno.
4. D.ª Rosa M.ª Claramunt Vallespí,
5. D. José Domínguez Caparrós.
6. D.ª M.ª Concepción Milagros Domínguez Garrido.
7. D. Juan José Freire Gómez.
8. D. Luis Joaquín Garrido Medina.
9. D. Antonio Lorente Medina.
10. D.ª M.ª Araceli Maciá Antón.
11. D. Jacinto C. Rivera de Rosales Chacón.
12. D. M.ª Luisa Sevillano García.
13. D. Hipólito de la Torre Gómez.
14. D.ª Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós.
15. D. M.ª Felisa Verdejo Maíllo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de septiembre de dos mil veinte.